

GESTIÓN SOSTENIBLE Y GOBERNANZA DE PLAYA GAVIOTAS

SUSTAINABLE MANAGEMENT AND GOVERNANCE OF PLAYA GAVIOTAS

Manuel Horacio **Padilla-Bórquez**¹

Resumen

La Gestión de las Playas es un imperativo para los lugares que son intensivos en el turismo, tal es el caso de Playa Gaviotas en Mazatlán Sinaloa; además, esta gestión debe ser sostenible, por lo que se generan esfuerzos para lograr cumplir con los preceptos que esto conlleva. ¿Cómo se traduce la gestión sustentable en la realidad de Playa Gaviotas? Se presenta un estudio de caso cuyo objetivo es examinar la forma operativa de la gestión de playa como un esquema de turismo sostenible. La metodología recurre al enfoque cualitativo para acceder a las experiencias, interacciones y documentos del contexto natural, a través de un acercamiento hacia los actores de la gestión. Las técnicas de recolección de datos que se utilizaron son la entrevista, la revisión documental y la observación. Los principales resultados muestran que la forma operativa de la gestión de Playa Gaviotas, observada desde un esquema de turismo sostenible, se soporta con la implementación de la norma

mexicana NMX-AA-120-SCFI-2016, que establece los requisitos y especificaciones de sustentabilidad de calidad de playas. Playa Gaviotas sigue experimentado algunas limitaciones que dificultan el proceso de gestión como medio para alcanzar la sostenibilidad en su desarrollo turístico.

Palabras clave: sostenibilidad, playas turísticas, gestión.

Abstract

Beach Management is an imperative for places that are intensive in tourism, such is the case of Playa Gaviotas in Mazatlán Sinaloa; In addition, this management must be sustainable, so efforts are generated to achieve compliance with the precepts that this entails. How does sustainable management translate into the reality of Playa gaviotas? A case study is presented whose objective is to examine the operational form of beach management as a sustainable tourism scheme. The methodology uses a qualitative approach to

¹ Universidad Autónoma de Occidente UR Mazatlán, mpborquez@gmail.com

Recibido: 24 de marzo de 2021. Aceptado: 14 abril de 2021.

Publicado como ARTÍCULO CIENTÍFICO en Ra Ximhai 17(3): 387-404.

doi.org/10.35197/rx.17.03.2021.16.mp

access the experiences, interactions and documents of the natural context, through an approach towards the management actors. The data collection techniques used are the interview, the documentary review and the observation. The main results show that the operational form of the management of Playa Gaviotas, observed from a sustainable tourism scheme, is supported by the implementation of the Mexican standard

NMX-AA-120-SCFI-2016, which establishes the requirements and specifications of sustainability quality of beaches. Playa Gaviotas continues to experience some limitations that hinder the management process as a means to achieve sustainability in its tourism development.

Key words: sustainability, touristic beaches, gestion.

INTRODUCCIÓN

México cuenta con más de 11,000 km de costas que deben considerarse como un recurso estratégico para el desarrollo nacional. Así, dentro de este espacio, las playas, son sistemas socio-ecológicos que cumplen un doble rol, constituyéndose a la vez como sistemas naturales proveedores de servicios ambientales y como satisfactores de otras necesidades humanas, como recreación, esparcimiento y descanso.

Como destino de sol y playa, Mazatlán ha experimentado las limitaciones del modelo basado en el producto tradicional y la deficiente coordinación de los gestores del turismo, al grado de revelar un contexto poco propicio para satisfacer las necesidades y expectativas de los grupos de interés (Barbini, Cacciutto y Cruz, 2011). No obstante, para responder a esta problemática, en México se han adoptado sistemas de gestión en las playas turísticas que suponen un cambio sustancial en el enfoque de la ordenación de los usos y la explotación de estos espacios litorales (Yepes, 2007). Especialmente, en los últimos cinco años, esta transformación se presenta a través del Programa Integral de Playas Limpias, con el que se promueve la gestión de las playas turísticas, integrando aspectos sociales, económicos y ambientales.

Playa Gaviotas, es una franja costera ubicada en la Zona Dorada de Mazatlán. Es la primera zona recreativa de Mazatlán en recibir la certificación de Playa Limpia Sustentable, reconocimiento que conserva desde el 20 de junio de 2013, gracias a los trabajos de limpieza, mantenimiento y preservación, en los que se involucran tanto actores del ámbito gubernamental como privado.

Es importante señalar que, tal como lo menciona el Grupo de Investigación de Economía Ecológica (2016), su función turístico-recreativa hace de Playa Gaviotas, al igual que otras playas, un espacio cuyos aspectos ambientales deben conservarse en buen estado, ya que la preservación de lo natural se transforma en factor clave de desarrollo turístico para competir en mercados cada vez más sensibles y exigentes.

Entonces, entendiendo que los usos de estos espacios son variados y que en muchas de las veces hay intereses contrapuestos, existe una necesidad sobre la gestión de la playa, para evitar la pérdida de calidad del espacio derivada de la degradación ambiental y construir una agradable experiencia recreativa para sus usuarios.

Pero, el manejo adecuado de la playa conlleva la coordinación y planificación de actividades entre todos los tomadores de decisiones, con un trabajo que abarca desde lo ambiental, lo sociocultural y lo económico, es decir, tendiente a la sostenibilidad, esquema que se ha logrado a partir de la implementación de la norma mexicana NMX-AA-120-SCFI-2016, que establece los requisitos y especificaciones de sustentabilidad de calidad de playas y con la cual se ha logrado mantener la certificación de Playa Limpia Sustentable. Esta norma incluye la observancia de aspectos relativos a la calidad del agua, manejo de residuos, infraestructura costera, biodiversidad, seguridad y servicios, educación ambiental y contaminación por ruido.

Actualmente, la gestión sostenible es un factor clave para los destinos turísticos, donde figura un complejo de actores cuya dinámica relacional tiene el poder de dificultar o facilitar la toma de decisiones en el proceso de gestión, con lo que se alude a su importancia como medio para alcanzar las dimensiones social y ambiental del desarrollo sostenible (Pulido-Fernández, 2014). Para ser más puntuales, se habla de sostenibilidad como “la capacidad de un proceso para conservar los recursos y el medio ambiente en buen estado para las generaciones futuras” (PCP, 2001).

Esta alusión a la necesidad de cooperación entre los entes públicos, privados y la sociedad civil en la toma de decisiones para la gestión de la sostenibilidad turística, pasa que ineludiblemente se requiere de la participación de todos los agentes relevantes, así como de un liderazgo político e institucional firme para lograr la colaboración y el consenso, impulsando los cambios necesarios hacia modelos de producción y consumo sostenibles, con una adaptación del marco institucional y legal, sirviendo de orientación a cualquier tipo de intervención en el territorio (Marrero, 2017).

A nivel global, las políticas sitúan a la gobernanza como una estrategia de gestión turística para la cooperación, haciendo referencia en que, para lograr un desarrollo sostenible y un impacto social favorable, es necesario trabajar en alianzas inclusivas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil (Madrid-Flores, 2014). La diferencia con los procedimientos de gestión tradicionales, es que en la gobernanza turística todos los procesos de decisión público-privados se realizan en espacios de relación entre los diferentes actores, con lo que mejora la toma de decisiones colectivas, se establecen sistemas de trabajo conjunto y se diseñan nuevos procesos de gestión y desarrollo (Llorca, 2017).

La gobernanza de una alianza puede ser muy formal o muy informal, dependiendo de la naturaleza de la colaboración y de los requerimientos de cada institución involucradas. Sin embargo, en todos los casos, la gobernanza de las alianzas suele ser más efectiva cuando en cada institución se asignan puntos focales con responsabilidades bien definidas (BID, 2019).

De acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2019), estos puntos se refieren a principios básicos relacionados con la buena operatividad de la gobernanza en las alianzas (figura1).



Figura 1. Puntos focales en la operatividad de la gobernanza.

Nota: Diseño propio a partir de BID, 2019.

También es necesario mencionar que, entre sus características, el concepto de gobernanza promueve una sociedad de bienestar, una gran eficiencia en cuanto a llegar a los resultados que exige la sociedad al tiempo de utilizar los recursos disponibles en la mejor forma posible y la fluidez en su estado de derecho, donde su marco legal sea justo y se imponga de forma imparcial. Estos rasgos envuelven una necesidad de indagar sobre las formas en las que se acercan, combinan y mezclan las reglas y las autoridades para organizar el control, el acceso y los usos de recursos de un territorio, en circunstancias en las que el Estado, gobiernos locales, empresas privadas, ONGs y otros organismos de cooperación, coexisten y compiten por establecer su jurisdicción (Léonard, 2019).

La conformación de un modelo de desarrollo turístico que incluya al crecimiento económico, la equidad social y la preservación ambiental, envuelve la participación de diversas partes interesadas para su gestión. Estas partes las

conforman actores públicos, privados y de la sociedad civil, que encuadran la gestión del turismo en redes de gobernanza para favorecer la resolución de conflictos y establecer objetivos hacia el desarrollo turístico en el marco de la sostenibilidad (Barbini et al., 2017).

Para Noriega (2017), la operatividad de la gobernanza que mejor se integra a la gestión del destino turístico, es aquella que actúa como una red de impulsos y enlaces, estimulando nuevas estrategias de desarrollo local a través de una movilización corresponsable entre la acción gubernamental y social, lo que contribuye a consolidar y ampliar la permanencia en el mercado. Vista desde su operatividad, la gobernanza tiene también diferentes acepciones. Madrid-Flores (2014) explica que con frecuencia se argumenta que la gobernanza se orienta más en el proceso y los resultados efectivos que en los arreglos formales de la institucionalidad y en la producción de salidas de los sistemas. A este respecto, la estructura es menos importante que las interrelaciones que en ella suceden. No obstante, señala que debe ser entendida de manera dinámica en relación tanto con la configuración como con los objetivos, en un proceso donde la inclusión e influencia de diferentes actores pueden transformarse.

En este contexto, los sistemas de gobernanza sirven como instrumentos de gestión para abordar la naturaleza dinámica de los destinos turísticos, lo cual exige un compromiso de todos los actores en cuanto a la renovación de los métodos de gestión y producción, con el fin de fomentar una cultura de mejora continua (Pearce, 2016).

Para México, la teoría de la gobernanza ofrece una solución factible al problema general del turismo, respondiendo como un nuevo paradigma de manejo, vinculado a la gestión local en cada destino turístico, ante la creciente imposibilidad del Estado para asumir y satisfacer múltiples demandas. La existencia de gobernanza en cada destino, asociada a la capacidad de gestión local, permite transitar hacia una nueva gobernanza con enfoque regional (Noriega, 2017).

Sin embargo, esta posibilidad trae consigo una problemática que conduce necesariamente a cuestionarse acerca del papel que juegan los diferentes actores y sus relaciones, especialmente de aquellos que tienen la capacidad de actuar e intervenir, de la fuente de su poder y la forma en que se distribuye. Pero el fenómeno es mucho más complejo, cada forma y estilo de gobernanza puede estar relacionado con esquemas de gestión con perfiles muy particulares según el contexto. En cada país y en cada sitio específico, los servicios turísticos reflejan en gran medida aspectos de gobernanza únicos.

Específicamente se desconoce cómo se da esta relación entre la gobernanza, como instrumento para la gestión de un destino turístico, referida a las políticas e inversiones actuales, en atención a los aspectos de sostenibilidad. Estudiar un contexto específico aporta una mayor claridad de las relaciones de poder,

económicas y sociales que se desarrollan en realidades complejas. Playa Gaviotas es un caso de estudio que provee los elementos suficientes para explicar el fenómeno de la gobernanza turística en la sostenibilidad de la gestión. De aquí se plantea este estudio, cuyo objetivo es examinar la forma operativa de la gobernanza para la gestión de Playa Gaviotas desde un esquema de turismo sostenible.

Lo anterior destaca la relevancia de contar con estudios investigativos que sustenten las acciones por emprender. La presente investigación resulta pertinente para estos propósitos, estableciendo el grado de compromiso y disposición de los actores de acuerdo a la forma que toma la gobernanza en la gestión de Playa Gaviotas, cuyo éxito depende de la capacidad de abordar la problemática que representa gestionar este espacio en un encuadre sostenible del turismo.

MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

De acuerdo con el objetivo de la investigación y su contexto de referencia, se seleccionó el enfoque cualitativo para explicar la forma operativa de la gobernanza, como instrumento de gestión en un esquema sostenible de Playa Gaviotas. Este enfoque resulta conveniente para comprender este fenómeno desde la perspectiva de quienes lo viven y cuando lo que se busca son patrones o diferencias entre sus experiencias y significado.

Para realizar un estudio bajo este enfoque, el investigador empieza por examinar a la vez los hechos en sí y las investigaciones previas del fenómeno, lo que le permite generar una teoría consistente. Cabe mencionar que, en este caso, de acuerdo a lo referido por Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) se han generado preguntas antes, durante y después de la recolección y análisis de datos, lo que quiere decir que la acción indagatoria entre los hechos y su interpretación es dinámica.

Este enfoque llevó al investigador a convertirse en parte del instrumento de recolección, que según Hernández-Sampieri, Fernández y Baptista (2014), se orienta a proveer un mayor entendimiento de los significados y experiencias de las personas, con la utilización de diversas técnicas.

También, citando la explicación de Flick (2014), en lo que se refiere a esta investigación, este enfoque permitió acceder a las experiencias, interacciones y documentos del contexto natural, dejando espacio para las particularidades de esas aportaciones. Permitted un acercamiento hacia los actores, que están representados por los encargados de gestionar la gobernanza para la sostenibilidad de Playa Gaviotas.

La recolección de datos en este caso se orientó a la obtención de las perspectivas y puntos de vista que surgen de las experiencias de los participantes, además de reconocer sus interacciones como individuos, como grupo y colectividad.

Es relevante puntualizar que lo que se buscó desde este enfoque fue rescatar la información que permitiera establecer una relación entre la sostenibilidad de la playa y la forma en la que opera la gobernanza.

El alcance, delimitado como explicativo se relaciona con la exposición racional del fenómeno, que permite entender su comportamiento. Igualmente, se ha definido una postura ontoepistémica dentro del paradigma sociocrítico, el cual se traduce en un método fundamentado en la acción, la práctica y el cambio, donde resalta la importancia del conocimiento experiencial que se genera con la participación colectiva.

La postura es relevante dado que el fenómeno que se estudia experimenta una realidad compleja en la que participan los actores de la gobernanza para la gestión de Playa Gaviotas. En este contexto, se decidió desarrollar esta investigación a través del método el estudio de caso, el cual, de acuerdo con Guerra (2015), se orienta a obtener un conocimiento más vasto sobre el fenómeno.

En general, las técnicas de recolección de los datos pueden ser múltiples. Para esta investigación, desarrollada bajo el enfoque cualitativo, se utilizaron la entrevista, la revisión documental y la observación.

Para la revisión documental, se examinaron datos contenidos en documentos existentes, algunos proporcionados por informantes y otros disponibles en la web, como actas, informes, normas, reglamentos, lineamientos, oficios y reportes, que facilitan la observación de la forma de operar, así como lo relativo a la toma de decisiones, específicamente lo referente a la sostenibilidad de Playa Gaviotas. Los documentos son una valiosa fuente de información que ayuda a entender lo que ha estado sucediendo y se ha establecido sobre el fenómeno. Por eso, en cualquier investigación debe ser un punto de partida y en este caso, sirvió para seleccionar y analizar la información disponible contrastándola con otros datos. Para la aplicación de esta técnica se hizo uso de fichas de trabajo, a partir de una lista de indicadores referentes a las formas operativas de la gobernanza y a los aspectos de sostenibilidad.

Del mismo modo, la utilización de la técnica de observación permitió examinar las relaciones entre los participantes gracias al análisis de sus comportamientos y de su comunicación no verbal, siendo de mucha utilidad para revisar el funcionamiento del fenómeno. La observación es una técnica complementaria de las otras técnicas, para aportar una mayor validez. Para la estructuración de la técnica se diseñó y siguió una guía de acuerdo a la propuesta de Amezcua (2016), que es una metodología con ocho a diez pasos para asegurar que la observación

es controlada y logra cumplir con su propósito. Para la aplicación de la técnica se hizo uso de un cuaderno de campo para registro de las observaciones, percepciones y notas metodológicas.

Siendo la entrevista una de las técnicas más utilizadas en la investigación social, debe ser planificada y obedecer a un objetivo. Para su desarrollo el investigador plantea una serie de preguntas o temas de debate, con el fin de obtener información específica. En el caso del presente estudio se hicieron entrevistas en un formato semiestructurado que toma una guía de preguntas o temas generales de conversación, pero el entrevistador puede desarrollar preguntas nuevas a medida que vayan surgiendo los temas de su interés. Esto permitió puntualizar ciertos aspectos relacionados directamente con la sostenibilidad en la gestión de Playa Gaviotas y, a la vez, abordar ampliamente el tema de la gobernanza con todos sus matices, ya que se considera relevante cualquier información que posibilite la reflexión y el análisis de sus formas en cuanto a la operatividad en el contexto de este espacio.

Los aspectos relacionados con el fenómeno se circunscriben a las actividades de la Operadora y Administradora de Playas Mazatlán, por lo que la selección de los informantes se hizo considerando su participación en este organismo, para la toma de decisiones sobre la gestión de la playa. Se determinó que los informantes fueran representantes tanto de la dimensión de gobierno como la dimensión empresarial, por lo que se realizaron 3 entrevistas desde cada óptica, contando seis en total. Se consideran tres factores que, de acuerdo con Hernández-Sampieri, Fernández y Baptista (2014), intervienen para determinar la cantidad de los sujetos: (1) los recursos de que se dispone, (2) suficiencia de la información para entender el fenómeno y dar respuesta a las preguntas de investigación, y (3) la naturaleza del fenómeno.

Para efectos de esta investigación, este rigor se toma de los criterios que apunta Martínez (2006) para su sustento: justicia e imparcialidad, inteligencia crítica, acción y apertura. Estos criterios desprenden la validez del estudio, donde las voces de todos los participantes del fenómeno de la gobernanza turística en la gestión sostenible de Playa Gaviotas están representadas, desde la crítica moral del fenómeno que parte de un proceso metodológico de reflexión propuesto por Dewey (1989), con el propósito de fomentar e implicar a los participantes de la investigación en la acción para el cambio y la mejora, además de clarificar y detallar el proceso que se ha seguido, principalmente en la construcción de las categorías y la elaboración de las conclusiones, atendiendo el impacto que llega más allá del proceso investigativo.

Una forma de validar los resultados (tabla 1) es atendiendo los cuestionamientos que plantea Moral (2006) desde la óptica de la cristalización, la cual es presentada como una forma de validación combinando la simetría y la sustancia de la investigación cualitativa con una infinita variedad de formas,

transmutaciones, multidimensionalidades y ángulos de aproximación, creando diferentes colores y modelos que conducen a diferentes direcciones y caminos.

Tabla 1. Cuestionamientos para la validación de una investigación de corte cualitativo

Cuestionamiento	En el diseño de esta investigación
¿Cuál es el paradigma de investigación que sustenta la investigación, desde qué lente, ángulo o punto de reposo se va a plantear la investigación?	Se define una postura ontoepistémica dentro del paradigma sociocrítico, que se traduce en un método fundamentado en la acción, la práctica y el cambio, resaltando la importancia del conocimiento experiencial que se genera con la participación colectiva.
¿Qué técnicas y método de recogida y análisis de datos van a servir para refractar la luz de los hechos sociales?	Se presentan la revisión documental, la observación y la entrevista como técnicas de recolección de datos. El análisis que se propone a partir de la categorización, es la triangulación y cristalización de los datos, para posteriormente presentarlos en forma complementaria.
¿Cómo superar la división ficticia entre los actos de reunión de datos y el informe de investigación, pues la observación está inevitablemente saturada por la interpretación?	Se despliega un contraste de los datos con la parte documental y teórica, con evidencias multimedia sobre el desarrollo de la investigación. Asimismo, se sigue una guía de observación y una forma metodológica para su implementación, con el propósito de evitar posibles proyecciones subjetivas.
¿Cómo atender a los procesos de reflexividad que exige el liberarse de los sesgos que puede producir su aparente neutralidad?, ¿cómo va a plantear que su trabajo está histórica, cultural y personalmente situado?, ¿hasta dónde va a llegar en este proceso de construcción de su propia identidad dentro del proceso de investigación?	La parte reflexiva sigue un proceso metodológico de cinco fases propuesto por Dewey (1989). Considerando que la historia, cultura y situación particular del fenómeno se desarrollan en el mismo espacio físico y en el mismo periodo de tiempo y que, el investigador sigue un método de indagación riguroso, diseñado y ejecutado para juntar y acoplar la compleja estructura del fenómeno en una unidad psicológica y emocional para interpretar la experiencia.

¿Cómo impedir que aparezca una «sola voz singular»; cómo va a incluir las voces múltiples de todos los participantes en la investigación dentro del informe para que aparezcan una variedad de puntos de vista sin pretender encontrar una coherencia integral, impuesta o forzada?

¿Cómo va a tratar su propia voz, dentro de los planteamientos de «voces múltiples», optará por ser simplemente una voz entre otras muchas, o tendrá una voz privilegiada en la interpretación y la construcción final de la representación? ¿Qué procedimiento de representación va a utilizar, procedimientos textuales formales, representaciones distribuidas para que aparezcan todas las voces, representaciones apoyadas en medios audiovisuales...?

¿Qué papel van a tener los participantes en la investigación, van a decidir las cuestiones de estudio, van a redactar junto con el investigador el informe de investigación, van a decidir cómo hacer públicos los resultados...?

¿Hasta qué punto el informe de investigación permite analizar, calibrar y tomar juicios sobre los problemas sociales?, ¿hasta qué punto el informe de investigación se dirige a la transformación de la sociedad, hacia su cambio y mejora?

¿Hasta qué punto desarrolla en el informe de investigación una crítica moral del problema social que analiza...?

Aunque el artículo se redacta en tercera persona, las voces de los participantes no sólo aparecen en citas parafraseadas, sino textuales, siguiendo el formato APA (también en las referencias).

El trabajo investigativo ofrece las voces de los participantes en citas textuales y parafraseadas, mas no interpretadas. Los instrumentos, apoyados de herramientas multimedia, dan fe de la autenticidad de la información. La voz del investigador se observa en la forma de acomodarla para describir y relatar la realidad, sin embargo, no es sino hasta en el apartado de conclusiones donde expresa su punto de vista e interpretación.

Dado que los participantes no cuentan con experiencia en el ámbito investigativo, su participación se remite a aportar datos desde su experiencia, pero, en todo caso podrán acceder a la información que se genera, ya sea por solicitud o por acceso a otros medios de difusión, como revistas, congresos y otros medios científicos.

El trabajo investigativo muestra el fenómeno de la gobernanza y la sostenibilidad de la gestión de Playa Gaviotas, describiendo y proponiendo formas operativas hacia la mejora. No obstante, la transformación social exige la intervención de los actores de la gobernanza.

El estudio permite reflejar la luz de la realidad social y producir transformaciones en ella.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados muestran que la forma operativa de la gobernanza para la gestión de Playa Gaviotas desde un esquema de turismo sostenible, se soporta a partir de la implementación de la norma mexicana NMX-AA-120-SCFI-2016, que establece los requisitos y especificaciones de sustentabilidad de calidad de playas, misma que en adelante se le referirá como la norma, misma que fue examinada a través de la implementación de la técnica de análisis documental, encontrándose que contiene criterios para el manejo sostenible referidos a siete aspectos: calidad del agua, residuos, infraestructura, biodiversidad, seguridad y servicios, educación ambiental y ruido.

Respecto a la calidad del agua, el análisis documental arrojó que, para uso recreativo, el agua debe responder a condiciones específicas respecto a sus características físicas, químicas y biológicas, considerándose de buena calidad cuando está exenta de sustancias que transmitan sensaciones desagradables como el color, el olor, el sabor, sólidos en suspensión o turbidez. Además, no debe presentar película visible de grasas ni aceites, tampoco material flotante proveniente de actividad humana, y mucho menos sustancias tóxicas o irritantes que por contacto, ingestión o inhalación, pudieran producir reacciones adversas sobre la salud humana.

En este sentido, todas las obras y acciones deben prevenir algún tipo de contaminación del agua, así como informar y educar a los usuarios al respecto. Los resultados de las entrevistas corroboran que para los actores de la gobernanza el tema de calidad del agua es prioritario. Como se expuso en una entrevista, “para nosotros lo más importante es el saneamiento de la playa. Dentro de la gestión integral de la playa tienes que cumplir con los parámetros del agua”. (R. Olivas, comunicación personal, 2 de diciembre de 2019).

Sobre los residuos, la norma reconoce tres tipos: peligrosos, riesgosos y sólidos urbanos. Pero se considera que los residuos sólidos urbanos, que se refieren a los residuos que provienen de cualquier actividad con características domiciliarias (eliminación de los materiales que utilizan en actividades domésticas, de los productos de consumo y sus envases, embalajes o empaques) y los resultantes de la limpieza de las vías y lugares públicos, siempre que no sean considerados por la ley como residuos de otra índole, son los que requieren ser regulados. Para estos establece un límite permisible, especifica las características sobre sus contenedores y exige la presentación de un Sistema para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos para la playa y zonas adyacentes, que debe incluir estrategias para la minimización de la generación, separación, acopio, recolección y disposición final, en su caso, reúso y reciclaje.

A este respecto, los resultados revelan que, aunque existe un Sistema Integral de Manejo de Residuos, es necesario implementar más estrategias para la limpieza de la playa. “Afortunadamente hay muchas empresas e instituciones educativas que se suman a las tareas de limpieza”. (R. Olivas, comunicación personal, 2 de diciembre de 2019).

De la infraestructura costera, que la norma refiere como el conjunto de estructuras de ingeniería e instalaciones que sirven de base para la prestación de servicios, se debe documentar su ubicación y contar con ciertas características que la hagan compatible con el entorno.

Los resultados indican que en su momento los actores de la gobernanza plantean las necesidades de infraestructura y se incluye en la planeación del presupuesto.

“En las reuniones podemos exponer lo que hace falta y si hay votación a favor, se considera dentro del presupuesto”. (R. Olivas, comunicación personal, 2 de diciembre de, 2019).

Referente a la biodiversidad, la revisión de la norma arrojó como resultado que la gestión sostenible de la playa debe incluir una descripción de especies de flora y fauna terrestres y acuáticas presentes en la zona y de importancia ecológica, con algún estatus de protección. También se enlistan una serie de requisitos para su manejo y conservación. Además, en caso de que en el área existan especies listadas en la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, se debe contar con un plan de conservación de hábitats y especies que contenga las especificaciones mínimas señaladas en la este aspecto los resultados apuntan que en Playa Gaviotas el cuidado de las especies es de gran importancia, ya que estas representan uno de los atractivos del lugar, pero no por ello se permite hacer un mal manejo. “Además, así lo establece la norma y hay que cumplir”. (V. Wade, comunicación personal, 27 de noviembre de 2019).

De la seguridad y servicios, se encontró que la norma establece ciertos criterios que contemplan las diferentes actividades turísticas y recreativas, así como las restricciones para el uso de equipos terrestres, náuticos y aéreos, con el fin de salvaguardar la salud e integridad de los usuarios de la playa.

A este respecto, los informantes expresaron que hay una regulación de las actividades a través del otorgamiento de permisos. “Si vas a otorgar permisos para el uso de navíos y es una zona de nadadores, define las coordenadas para que no me estés poniendo en riesgo”, “poner centro de coordenadas”, donde puedan mediar cuantos pueden otorgar que tipos de servicios en esa zona... dar un servicio de regaderas, baños, lockers, espacios para guardar sus cosas, un centro de información turística tal vez, y que el turista vaya a ellos si quieren comprar algo... es nada más darles espacios donde todos puedan trabajar”. (L. Vient, comunicación personal, 18 de noviembre de 2019).

Como educación ambiental, la revisión de la norma dio como resultado que en este rubro se incluye la información contenida en la señalética de la playa, pero igualmente, se precisa del diseño e implementación de programas y actividades de educación y difusión ambiental que promuevan la participación de empleados, escolares, comunidad y gobierno, involucrados en la aplicación de esta norma mexicana.

Los resultados apuntan que se tienen diversos esquemas para llevar la información relativa a la playa, por ejemplo, pláticas en las escuelas (figura 5). Además “los estudios que se están haciendo, a los proyectos de limpieza que se están haciendo, en su momento de las reglas, los horarios, contactos...”. (L. Vient, comunicación personal, 18 de noviembre de 2019).

Acerca de la contaminación por ruido, la norma señala que las actividades con embarcaciones de recreo deben prevenir la contaminación acústica, con emisiones auditivas que no deben superar los 80 decibeles. Los resultados al respecto incluyen declaraciones como “hay zonificación, todo eso tiene que ver con la reglamentación del tipo de uso”. (L. Vient, comunicación personal, 18 de noviembre de 2019).

Con todo lo anterior, los resultados muestran que aún existe limitación en lo que se refiere a la coordinación de los gestores del turismo, lo que, como lo exponen Barbini y otros (2011), revela un contexto poco propicio para satisfacer las necesidades y expectativas de los grupos de interés. Esto queda evidenciado en algunas declaraciones como “se han hecho varios acuerdos, pero en sí nomás queda el acuerdo a medias no se lleva a cabo porque inclusive nos han invitado a cada uno de los vendedores”. (J. Ríos, comunicación personal, 26 de noviembre de 2019).

Sin embargo, los resultados ofrecen también una integración de diferentes perspectivas del manejo de la playa, lo queda evidenciado en los resultados de las entrevistas donde se expresan opiniones como “bueno, para mejorar la regulación en playas se tendrían que hacer muchas cosas, uno inspeccionar y poner a gente capacitada para ese tipo de trabajo”. (C. Peña, comunicación personal, 3 de diciembre de 2019), “una unidad de transparencia y escala. Ahora en la aplicación de los proyectos, yo he creado ciertas dinámicas, por ejemplo, en Facebook... con la prueba de que se hizo”, “todo está en un foro público digital”. (L. Vient, comunicación personal, 18 de noviembre de 2019).

Los resultados exponen que en la gestión de Playa Gaviotas participan actores del ámbito público y privado, “tenemos SEMARNAT, SECTUR, Capitanía de Puerto, PROFEPA, Secretaría de Marina, los salvavidas que es entidad pública municipal también, servicios públicos, las asociaciones de hoteles, prestadores de servicios turísticos, Comité de Playas Limpias, SEDESU y CAPTA”, también “los integrantes de la junta de gobierno, como el presidente, es un representante ciudadano, que soy yo, tu servidor ahorita a través de CODESIN, el

vicepresidente pues es el presidente municipal, el secretario técnico o el director, es un ciudadano que es empleado por la operadora”. Quienes comparten la tarea de hacer una gestión sostenible de Playa Gaviotas, “es mi sueño una playa ordenada, limpia, justa que le permita la capacidad de comercializar y diversión a todos”, “la función es administrar, reglamentar y operar”. (L. Vient, comunicación personal, 18 de noviembre de 2019).

Igualmente, los resultados demuestran que, al presentarse cambios en la estructura organizativa surge un comportamiento emergente, “si llega una nueva administración se corre el riesgo de que le den prioridad a otros programas, interrumpen aspectos importantes que exige la norma”. (A. Macías, comunicación personal, 18 de noviembre de 2019). Esto tiene sentido con lo que expone Pulido-Fernández (2014), en relación al complejo de actores en una dinámica relacional que tiene el poder de dificultar o facilitar la toma de decisiones en el proceso de gestión como medio para alcanzar las dimensiones social y ambiental del desarrollo sostenible.

CONCLUSIONES

Es necesario reconocer que la gestión sostenible de Playa Gaviotas, es una función de la implementación de la norma mexicana NMX-AA-120-SCFI-2016, que establece los requisitos y especificaciones de sustentabilidad de calidad de playas. Esto requiere de la voluntad y la coordinación de diferentes actores del ámbito gubernamental, empresarial y la sociedad civil, con diferentes niveles de autoridad y dominio, para la toma de decisiones, lo que concuerda con la descripción de gobernanza que aporta Madrid (2009), quien la refiere como un proceso que conduce el destino turístico a través de los esfuerzos sinérgicos y coordinados de los gobiernos en sus diferentes niveles y atribuciones, de la sociedad civil que habita en las comunidades receptoras y del tejido empresarial relacionado con la operación del sistema turístico.

La norma contiene criterios de observancia que garantizan la gestión sostenible de la playa. No obstante, como lo demuestran los resultados, esto no debe ser limitante para desarrollar acciones que promuevan un ambiente sostenible.

La creación de la Operadora y Administradora de Playas de Mazatlán abre la posibilidad de explorar nuevas formas para el manejo de la playa, en concordancia con Aguilar (2008), conlleva un desdibujamiento del Estado en la manera de gobernar y da entrada a nuevos actores en el quehacer público y la toma de decisiones, creando un consenso que, como dice Astocaza (2010) sirve

para establecer estrategias comunes y dar un mayor valor de transparencia y comunicación.

Pero, aunque se han hecho esfuerzos para conformar un grupo representado por todos los sectores interesados en la toma de decisiones, Mazatlán sigue experimentado algunas limitaciones que dificultan el proceso de gestión como medio para alcanzar la sostenibilidad en el desarrollo turístico local, y en este sentido, se aporte a la gobernanza un carácter integral, estratégico y sostenible que conciba al turismo en toda su complejidad y transversalidad.

La forma operativa de la gobernanza en la gestión de Playa Gaviotas presenta aún áreas de oportunidad, pero no se debe pasar por alto la transformación que ha presentado en los últimos años, para considerar que se encuentra en un camino que conduce a la práctica de un turismo sostenible.

LITERATURA CITADA

- Aguilar, L. (2008). *Gobernanza y gestión pública*. CDMX, México: Fondo de Cultura Económica.
- Amezcuca, M. (2016). La observación participante en 10 pasos. *Miscelánea*, 1-2. Recuperado de <http://scielo.isciii.es/pdf/index/v25n1-2/guia.pdf>
- Astocaza, N. (2010). El paradigma emergente de la gobernanza y sus posibilidades para el replanteamiento de la gestión pública y de la democracia en el Perú. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*. Recuperado de <http://www.eumed.net/rev/cccss/08/neap.htm>
- Barbini, B., Cacciutto, M. y Cruz, G. (2017). Turismo y gobernanza: implicancias para un desarrollo sostenible. El caso del Ente Municipal de Turismo de Mar del Plata, Argentina. En G. Cruz, *Turismo y gobernanza ¿En dónde estamos? Aproximaciones teóricas y empíricas* (págs. 65-78). Toluca, Estado de México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- BID. (01 de diciembre de 2019). Alianzas: un vehículo para lograr el desarrollo sostenible. Chan, E. (13 de junio de 2019). *Instalan contenedores de basura y señalética informativa en playa Gaviotas*. Recuperado de https://lineadirectaportal.com/sinaloa/instalan-contenedores-de-basura-y-senaletica-informativa-en-playa-gaviotas_20190613-738327/
- Dewey, J. (1989). *Cómo pensamos: nueva exposición de la relación entre pensamiento y proceso educativo*. Barcelona: Paidós.
- Flick, U. (2014). *La gestión de la calidad en la investigación calitativa*. Madrid: Morata.

- Grupo de Investigación de Economía Ecológica. (06 de octubre de 2016). *Las playas y su gestión sostenible*. Recuperado de <https://eco.mdp.edu.ar/institucional/eco-enlaces/1851-las-playas-y-su-gestion-sostenible>
- Guerra, E. (2015). *Ejemplos, contraejemplos e ideas para elaborar tesis y tesinas*. CDMX, México: UNIVAFU/Ediciones del Lirio.
- Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. CDMX, México: Mc Graw Hill.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación 6ta edición* (Quinta ed.). CDMX, México, México: McGraw-Hill/ Interamericana Editores.
- Léonard, E. (2019). Presentación del tea central 87: Gobernanza neoliberal y enclaves territoriales. *Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 40 (87), 5-16.
- Llorca, J. (23 de marzo de 2017). *La gobernanza turística y su importancia en la planificación de destinos*. Recuperado de <https://revistadigital.inesem.es/gestion-empresarial/gobernanza-turistica/>
- Macías, A. (18 de noviembre de 2019). Entrevista. (M. Padilla, Entrevistador)
- Madrid, F. (2009). Aplicaciones de gobernanza en las PYMES para una mejor toma de decisiones en la industria turística. El sistema de Datatur México. *Primera Conferencia Internacional sobre Medición y Análisis Económico del Turismo Regional*, (págs. 1-11). Donostia-San Sebastián, España. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/291824053_Patrimonializacion_desarrollo_gobernanza_y_gubernamentalidad_en_Malinalco_Pueblo_Magico
- Madrid-Flores, F. (2014). *Gobernanza turística= destinos exitosos: el caso de los pueblos mágicos de México*. CDMX, México: Universidad Anáhuac México Norte, Facultad de Turismo. Recuperado de <https://adaptur.mx/pdf/Gobernanza%20Pueblos%20magicos.pdf>
- Marrero, M. (03 de julio de 2017). *La gobernanza como estrategia de la gestión turística*. Recuperado de <https://blog.ashotel.es/2017/07/03/la-gobernanza-como-estrategia-de-la-gestion-turistica/>
- Martínez, M. (2006). Validez y confiabilidad en la metodología cualitativa. *Paradigma*, 27(2), 07-33. Recuperado de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1011-22512006000200002

- Moral, C. (2006). Criterios de validez en la investigación cualitativa actual. *Revista de Investigación Educativa*, 24(1), 147-164.
- Noriega, J. (14 de marzo de 2017). Gobernanza del turismo en México. *Reflexión 24 informativo*. Recuperado de <https://reflexion24informativo.com.mx/gobernanza-del-turismo-en-mexico/>
- Olivas, R. (2 de diciembre de 2019). Entrevista. (M. Padilla, Entrevistador) Operadora y Administradora de Playas de Mazatlán. (2019). *Operadora y Administradora de Playas de Mazatlán*. Recuperado de <https://www.facebook.com/oapmazatlan/>
- PCP (2001). *Dictionary of Ecology and Environment*. Londres: PCP
- Pearce, D. (2016). Modelos de gestión de destinos. Síntesis y evaluación. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 25(1), 1-16. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/1807/180743275001.pdf>
- Peña, C. (3 de diciembre de 2019). Entrevista. (M. Padilla, Entrevistador)
- Pulido-Fernández, M. (2014). Metodología para la implantación de la gobernanza como herramienta de gestión de los destinos turísticos. *Tesis doctoral*. Madrid, España: Universidad de Jaen. Recuperado de <http://ruja.ujaen.es/bitstream/10953/642/1/9788484398820.pdf>
- Ríos, J. (26 de noviembre de 2019). Entrevista. (M. Padilla, Entrevistador)
- Vient, L. (18 de noviembre de 2019). Entrevista. (M. Padilla, Entrevistador)
- Wade, V. (27 de noviembre de 2019). Entrevista. (M. Padilla, Entrevistador)
- Yepes, V. (2007). Gestión del uso y explotación de las playas. *Cuadernos de Turismo*, 241-254. Recuperado de <http://personales.upv.es/vyepesp/12-GESTION.pdf>

AGRADECIMIENTOS

Se agradece la disposición y la valiosa información brindada por los informantes para el buen desarrollo de este trabajo investigativo.

SÍNTESIS CURRICULAR

Manuel Horacio Padilla Bórquez

Profesor adscrito al departamento económico-administrativo de la UAdeO unidad regional Mazatlan, México. Doctorante en Gestión del Turismo por la UAdeO, programa perteneciente al PNPC de Conacyt. Empresario y activista social. Autor de artículos sobre gestión y competitividad del turismo. Correo electrónico: mpborquez@gmail.com